APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA Nº 47/2016 ID 3671-56-L116 "SERVICIO DE PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL ".

DECRETO Nº 1906

Chillán Viejo, 30 MAY 2016

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto Nº 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto Nº8000 del 30 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal 2016.

b) Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 17/05/2016 que aprueba bases y llama a licitación pública Nº 47/2016 ID 3671-56-L116 "SERVICIO DE PROFESIONAL DE COMUNICACION SOCIAL".

c) Decreto Alcaldicio Nº 1833 de fecha 20/05/2016 que nombra comisión evaluadora de la licitación pública Nº 47/2016 ID 3671-56-L116

d) Informe de Evaluación de fecha 26/05/2016, el cual propone adjudicar al oferente, Cristina Espinoza Sepúlveda RUT Nº15.825.988-5.

e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº086 de fecha 16/05/2016.

f) Decretos alcaldicios Nº 2030 y Nº 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

g) Decreto Alcaldicio Nº 1.574 que modifica subrogancia automática de Director de Control

DECRETO

1.- APRUEBESE, el siguiente Informe de Evaluación de fecha 26/05/2016:

ACTA EVALUACION
LICITACION PUBLICA
ID 3671-56-L116

"SERVICIO DE PROFESIONAL DE COMUNICACION SOCIAL"

Con fecha 19 de Mayo de 2016, se publicó licitación denominada **"servicio de profesional de comunicación social"**, en plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo contemplado en Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, ID 3671-56-L116, cuyas Bases Administrativas y Términos de Referencia se aprobaron mediante D.A. N° 1.795 de 17 de Mayo de 2016.

Mediante D.A. N° 1.833 de 20 de Mayo de 2016, se nombra la Comisión Evaluadora, la cual queda compuesta por:

Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.
Sr. Domingo Pillado Melzer, Director SECPLA.
Sra. Mónica Varela Yáñez, Directora (s) DAEM.

Instancia que se reunió 26 de Mayo de 2016, a partir de las 15:30 horas en la Oficina del Administrador Municipal.

En esta licitación participaron los siguientes Oferentes:

PROVEEDOR	RUT
Cristina Espinoza Sepúlveda	15.825.988-5

EVALUACION OFERTAS

A.-) ANALISIS DE DOCUMENTOS INGRESADOS POR PORTAL MERCADO PUBLICO.

DOCUMENTOS	OFERENTE CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA
a.- Curriculum vitae	✓
b.- Cedula de Identidad Nacional (fotocopia simple por ambos lados).	✓
c.- Título o Certificado de Título de Estudios.	✓
d.- Certificado de Antecedentes, para fines especiales, original, vigente.	✓
e.- Declaración Jurada Simple para acreditar que cumple con los siguientes requisitos: salud compatible con el desempeño del cargo y no estar efecto a inhabilidad dispuesta en el artículo 56 de la Ley 18.575.	✓
f.- Propuesta Económica.	✓

La oferente cumple con los requisitos administrativos exigidos en las bases de la licitación, por lo que se procede a la evaluación técnico financiera.

B.-) EVALUACION TECNICO FINANCIERA.

b.1).- Evaluación experiencia laboral.

CRITERIO	SUBFACTOR	ESCALA	PUNTOS	PONDERACION	CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA
Experiencia laboral	a).- Experiencia entidades públicas o municipales	Sin experiencia	0	**40%**	---------
		1 a 5 años	40		---------
		6 años o más	100		**100**
				Puntaje total	**100**

La oferente Cristina Espinoza Sepúlveda, acreditó con los certificados correspondientes tener experiencia laboral de más de 6 años en organismos públicos.

b.2).- Evaluación muestras físicas del trabajo realizado.

CRITERIO	SUBFACTORES	ESCALA	PUNTAJE	%	CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA
Evaluación muestras físicas del trabajo realizado	a).- Calidad de redacción	Se elaborará escala del 1 a 20, en caso de calidad de redacción y de 1 a 40, para los otros factores.	20	**50%**	**20**
	b).- Capacidad de síntesis		40		**40**
	c).- Jerarquización de contenidos		40		**40**
				Puntaje total	**100**

La oferente Cristina Espinoza Sepúlveda, acreditó con muestras físicas ingresadas por la Of. de Partes Municipal, en plazo los trabajos realizados, que permiten asignarle el puntaje máximo por la calidad de la redacción, capacidad de síntesis, y jerarquización de los contenidos en los trabajos presentados.

b.3).- Evaluación evaluación económica de propuesta.

ITEM	FORMULA	Puntaje	%	CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA
Evaluación Económica de Propuesta	Menor Valor Ofertado x 100 / Oferta del Proponente	100	**10%**	**10**

Puntaje total	**10**

La oferente Cristina Espinoza Sepúlveda, completó el formulario Oferta Económica por la suma de $ 4.260.000, impuestos incluidos, que está acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 86 de 16 de Mayo de 2016.

CUADRO RESUMEN

OFERENTE	Exp. Laboral Puntaje (40%)	Muestras Físicas (50%)	Evaluación Económica (10%)	PTJE. FINAL
Cristina Espinoza Sepúlveda	100 ptos.	100 ptos.	100 ptos.	300 ptos.
Puntaje Final aplicando %	**40**	**50**	**10**	**100 ptos.**

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora después de analizar y revisar el cuadro resumen de los puntajes obtenidos por la Oferente, sugiere al Sr. Alcalde adjudicar a la propuesta de **Cristina Espinoza Sepúlveda, RUT N° 15.825.988-5,** por un monto neto de $ 4.260.000, impuestos incluidos.

Para constancia firman.

ULISES AEDO VALDES
Administrador Municipal

DOMINGO PILLADO MELZER
Director SECPLA

MONICA VARELA YAÑEZ
Directora (r) DAEM

2. ADJUDIQUESE la licitación pública Nº 47/2016 ID 3671-56-L116 a la oferente Cristina Espinoza Sepúlveda RUT Nº15.825.988-5. , por un plazo de 6 meses a contar de la fecha de firma del contrato.

3.- IMPUTESE el gasto, a la cuenta 22.11.999 "OTROS" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARI0 MUNICIPAL

UAV/HHH/PAO/DPM/mggb
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Planificación.